

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 24

SESIÓN DE CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES SEGÚN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo General. Vamos a dar inicio a la Sesión de Cómputo Final de la Elección de Diputaciones según el Principio de Representación Proporcional, convocada para las 11:00 horas de este día sábado 08 de junio de 2019.

Por lo que en primer término, solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA
CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL

PRESENTE

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
SECRETARIO EJECUTIVO

PRESENTE

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA

PRESENTE

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO

PRESENTE

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

PRESENTE

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ

PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
ING. JORGE MARIO SOSA POHL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE DE MOMENTO
LIC. ARCENIO ORTEGA LOZANO PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
CAP. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
LIC. MARLA ISABEL MONTANTES GONZÁLEZ PARTIDO MORENA	PRESENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Señoras y señores Consejeros Electorales, les informo que se encuentran presentes seis Consejeras y Consejeros Electorales y seis Representantes de Partido Político, hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Gracias Secretario.
Una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada la misma.

Por lo tanto le solicito, proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Cómputo Final de la Elección de Diputaciones según el principio de Representación Proporcional y emisión de la declaratoria de validez;

- IV. Informe sobre el procedimiento relativo a los resultados de la aplicación de la fórmula de asignación de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional, de acuerdo a lo establecido por el artículo 288 de la Ley electoral del Estado de Tamaulipas; y
- V. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta.

El tercer punto del Orden del día se refiere, al Cómputo Final de la Elección de Diputaciones según el principio de Representación Proporcional y emisión de la declaratoria de validez.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Muchas gracias Secretario.

Le solicito sea tan amable de proceder a realizar el Cómputo Final de la Elección de Diputaciones según el principio de Representación Proporcional, dando a conocer la sumatoria correspondiente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta.

En términos del Artículo 286, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, para realizar el Cómputo Final de Diputaciones según el principio de Representación Proporcional, este Consejo General tomará como base los resultados que constan en las Actas del Cómputo Distrital de los 22 Distritos Electorales, a lo que solicito, que en este momento, hagan entrega de las Actas por favor, a los Representantes de los Partidos Políticos.

Se les va a entregar una copia simple de cada Acta y un concentrado con los resultados. Bueno, como pueden observar en el concentrado que se les ha proporcionado, la sumatoria de los totales de las 22 Actas es el siguiente:

Partido Acción Nacional: 429,252.

Partido Revolucionario Institucional: 88,983.

Partido de la Revolución Democrática: 11,508.

Partido del Trabajo: 15,843.

Partido Verde Ecologista de México: 17,212.

Partido Movimiento Ciudadano: 30,655.

morena: 245,410.

Candidatos no registrados: 14,971.

Votos nulos: 31,527.

Para dar un total de 885,361.

Estas cifras constituyen el resultado del Cómputo Final de Diputaciones según el principio de Representación Proporcional, mismos que han sido plasmados en el Acta correspondiente, de la cual se está circulando un ejemplar, se les circulará ahorita un ejemplar y a la cual me voy a permitir darle lectura.

Me voy a permitir dar lectura al Acta ahorita, en un momento les hacemos la entrega, atendiendo a que la misma contiene los nombres de las representaciones de cada partido y se está haciendo el ajuste correspondiente.

“Acta de Cómputo Final de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional, Entidad federativa: Tamaulipas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 11 horas con 15 minutos del día 08 de junio de 2019, en Morelos No. 501, domicilio del Consejo General, se reunieron sus integrantes en sesión, con fundamento en los Artículos 89, párrafo tercero, fracción VIII, 285 fracción II, 286 fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y procedieron a realizar el Cómputo Final de la Elección para las Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional, levantándose el Acta correspondiente.

Resultado de la votación, me voy a permitir leerlos de nueva cuenta.
Total de votos.

Partido Acción Nacional: 429,252.
Partido Revolucionario Institucional: 88,983.
Partido de la Revolución Democrática: 11,508.
Partido Verde Ecologista de México: 15,843.
Partido del Trabajo: 17,212.
Partido Movimiento Ciudadano: 30,655.
morena 245,410.
Candidatos no registrados: 14,971.
Votos nulos: 31,527.
Y votación total: 885,361.

Ahora, se hace constar la presencia del Representante del Partido de la Revolución Democrática, siendo las once horas con once minutos.

Dicha Acta será rubricada por los integrantes del Consejo General, por la Consejera Presidenta, el suscrito Secretario Ejecutivo, por los Consejeros Electorales y por los Representantes de los Partidos Políticos que se encuentran presentes en ésta sesión.

Integrantes del Consejo General

Consejera Presidenta Provisional: Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería.
Secretario Ejecutivo: Mtro. José Francisco Salazar Arteaga.
Consejera Electoral: Mtra. Nohemí Argüello Sosa.
Consejero Electoral: Mtro. Oscar Becerra Trejo.
Consejera Electoral: Lic. Deborah González Díaz.
Consejera Electoral: Lic. Italia Aracely García López.
Consejero Electoral: Mtro. Jerónimo Rivera García.

Representantes de los Partidos Políticos

Partido Acción Nacional: C. Samuel Cervantes Pérez.
Partido Revolucionario Institucional: Lic. Alejandro Torres Mansur.
Partido de la Revolución Democrática: Ing. Jorge Mario Sosa Pohl.
Partido del Trabajo: Lic. Arcenio Ortega Lozano.
Partido Verde Ecologista de México: Cap. Carlos de Jesús Paniagua Arias.
Partido Movimiento Ciudadano: Lic. Luis Alberto Tovar Núñez.
Partido morena: Lic. Marla Isabel Montantes González.

Ahorita si me permiten, nada más para entregarles la copia respectiva.

Bueno, una vez que está en su poder el Acta, continúo, lo haremos en la sesión, en el entendido de que una vez que sea sometida a la consideración de este Consejo, procederemos a recabar la firma en cada una de ellas, la intención es dar un original a cada uno de ustedes, por lo tanto, les solicito que la conserven, y al finalizar la sesión, procederemos a la firma de la misma, por favor.

Bueno, una vez hecho esto Consejera, le cedo el uso de la voz.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Gracias Secretario.

Una vez verificado, ay perdón. Muchas gracias Secretario, se consulta a los integrantes de este Consejo General, si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto.

De no ser así, señor Secretario, sírvase a someter a aprobación.
Sí, adelante por favor, el Representante del PRD.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Buenos días a todas y todos. Quiero hacer mención, que tenemos que hacer un análisis muy a fondo todos los partidos, toda la ciudadanía

y obviamente, este Consejo Electoral, el INE también, porque si podemos ver, a nivel nacional, somos de los Estados donde en ésta elección participó menos gente de un tercio, es obvio que hay cierto cansancio en la población, o desilusión por las propuestas o los hechos, ya están en el gobierno, de los diferentes partidos políticos y organizaciones, y también de los candidatos independientes, porque tampoco quedan fuera de esto, y eso nos hace que hagamos una reflexión, qué es lo que hay que hacer o qué es lo que falta hacer, para poder hacer que nuestros funcionarios no sean electos por una minoría, de las minorías, porque si fueron a la elección el 30% menos, y de ese 30, con el 15 o el 20 quedaron electos, quiere decir que tenemos funcionarios, en este caso van a ser Diputados locales, con una minoría de las minorías que van a representar al Congreso del Estado, que deben de emanar leyes a favor de la población, y eso quiere decir que no está la población representada realmente, obviamente tenemos que llevar a cabo también, en las leyes, una situación de que entienda la población, que esos Diputados, por ejemplo en el caso de Victoria, pueden aprobar programas y obras, como el agua que hace falta aquí en Victoria, el acueducto desde los municipios y ríos que están al norte de Victoria, de Jaumave como se ha dicho, y hay varios proyectos en el Congreso para que a Victoria no le falte agua, en el caso del sur, éstos Diputados pueden presionar a CONAGUA para que draguen las lagunas y tengan suficiente agua en el tiempo de sequía o estiaje, son situaciones que la población a veces no entiende, y si no les damos la información no lo van a entender como algo que les afecta, como a veces piensa la Presidencia Municipal porque hace obras en el municipio, cuando el Congreso puede hacer mucho más. Creo que eso es para que lo reflexionemos y veamos como paliar ésta situación. Gracias.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Muchas gracias al Representante del PRD. ¿Alguien más que desee hacer el uso de la voz en este punto?

De no ser así, señor Secretario, sírvase a someter a aprobación de los Consejeros y Consejeras Electorales, el Acta de Cómputo Final y la toma de votación correspondiente, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el Acta de Cómputo Final de la Elección de Diputaciones según el principio de Representación Proporcional.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por seis votos a favor, de las Consejeras y Consejeros presentes.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Gracias Secretario.
Le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta.
Una vez realizado el Cómputo Final de la Elección de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional, procede a realizar la emisión de la declaratoria de validez de dicha elección.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Gracias Secretario, procederé a dar lectura de la Declaratoria de validez de la elección.

El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el ámbito de su competencia y en uso de las atribuciones previstas por la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, llevó a cabo este día el Cómputo Final de la Elección de Diputaciones según el Principio de Representación Proporcional, dentro de este Proceso comicial 2018-2019.

De conformidad con los resultados de las Actas de los 22 Cómputos Distritales generadas en los Consejos Distritales Electorales, por lo que con fundamento en los Artículos 41 y 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, fracción II, 25, 26 y 27 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1º, 3º, 9, fracción I, 110, fracciones XVIII y XIX, 204, fracción III, 281, fracción III, 282, fracción III y 285, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emite la Declaratoria de validez de la elección de Diputaciones según el principio de Representación Proporcional celebrada el día 08 de junio de 2019. Se firma ésta declaratoria de validez de la elección en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los ocho días del mes de junio de dos mil diecinueve, por la de la voz Maestra María de los Ángeles Quintero Rentería, Consejera Presidenta Provisional del IETAM, por el Maestro José Francisco Salazar Arteaga, Secretario Ejecutivo del IETAM, y los Consejeros y Consejeras Electorales, la Maestra Nohemí Argüello Sosa, el Maestro Oscar Becerra Trejo, la Licenciada Deborah González Díaz, la Licenciada Italia Aracely García López y el Maestro Jerónimo Rivera García.

Okey, están recabando las firmas en este momento, si nos permiten unos segundos, por favor.

Bien, en este momento se procedió a recolectar las firmas del Acta de Cómputo Final de la Elección de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, misma que también se reprodujo en 20 tantos originales, para distribuirla entre los integrantes de este Consejo para trámites y archivo.

Ahora lo que continúa es, proceder a firmar el cartel con los resultados del Cómputo Final, para realizar su publicación.

Gracias, una vez firmado el cartel, les hago una cordial invitación a quien guste acompañarme a realizar la publicación del mismo, en el exterior del edificio de este Instituto, y una vez hecho esto nos incorporaremos de nueva cuenta a ésta Sala de Sesiones. Gracias.

Muchas gracias por acompañarnos al exterior, una vez que se han recabado las firmas y publicado el cartel de resultados, se les hará entrega de un tanto en original del Acta de Cómputo Final a cada uno de los integrantes de este Consejo General. Ya la tienen.

Concluido el punto tercero del Orden del día, le solicito al Secretario proceda al desahogo del siguiente punto en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta.

El cuarto punto del Orden del día se refiere, al Informe sobre el procedimiento relativo a los resultados de la aplicación de la fórmula de asignación de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional, de acuerdo a lo establecido por el artículo 288 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Muchas gracias Secretario, le solicito dé lectura al Informe correspondiente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta.

El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el ámbito de su competencia y en uso de las atribuciones previstas por los Artículos 41 y 116, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, fracción II, 25, 26 y 27 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 103, 110, fracciones I, XVIII y LXIX, Artículo 187, 188, 190, 204, fracción III, 281, fracción III, 282, fracción III, 285, fracción II y 286, fracciones II y IV, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, llevó a cabo éste día el Cómputo Final y emitió la Declaración de validez respectiva de la Elección de Diputados según el Principio de Representación Proporcional, dentro de este Proceso

Electoral Ordinario 2018-2019, de conformidad con los resultados de las Actas de los 22 Cómputos Distritales generadas en los Consejos Distritales Electorales.

Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado y de la sumatoria de los resultados que constan en las Actas de los Cómputos Distritales, así como de la plena observancia de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, es preciso señalar, que de acuerdo al Artículo 288 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General hará las asignaciones de Diputaciones de Representación Proporcional, una vez resueltos por el Tribunal Electoral Local, los recursos que se hayan interpuesto. En ese sentido, y en término de lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, el plazo para que los partidos políticos que así lo decidan, promuevan el medio de impugnación correspondiente, vencerá a las 23 horas con 59 minutos del día de hoy sábado en los Distritos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 18, 19, 20 y 22, y a las 23:59 horas del día de mañana domingo en los Distritos 3, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 21.

Por lo tanto, la aplicación de la fórmula de asignación de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional, se realizará una vez que concluya el referido plazo, o en su caso, cuando los medios de impugnación sean resueltos por la autoridad jurisdiccional.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Muchas gracias Secretario, se tiene por rendido el Informe de cuenta y desahogado este punto. Le solicito dé continuidad al siguiente punto en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta. El quinto punto del Orden del día se refiere, a la Clausura de la Sesión.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Gracias Secretario. Una vez agotados los puntos del Orden del día, se clausura la Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con cuarenta minutos del día ocho de junio del dos mil diecinueve, declarándose válidos los actos aquí realizados.

ASÍ LA APROBARON CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN NO. 26, ORDINARIA, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRO. OSCAR

BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL IETAM Y EL MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA
CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
SECRETARIO EJECUTIVO

PARA CONSULTA